

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/087/3, para la contratación del “Servicio de revisión anual de sistemas de extinción de incendios instalados en autobuses.”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Coordinación de Centros de Operaciones.  
**Número de expediente:** 15/087/3.  
**C.P.V.:** 35111500-0.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** El presente Procedimiento de Contratación tiene por objeto el regular la convocatoria y adjudicación del servicio de revisión anual obligatoria de los sistemas de extinción de incendios instalados en 39 autobuses de la flota de EMT  
**División por lotes y número:**  
El servicio se adjudicará por lotes, según los modelos de los autobuses donde están instalados los sistemas de extinción de incendios:
  - Lote 1.- 5 autobuses SCANIA OMNICITY-E con sistema de extinción de incendios DAFO.
  - Lote 2.- 21 autobuses MAN 313FGNC con sistema de extinción de incendios FOGMAKER.
  - Lote 3.- 13 autobuses CASTROSUA TEMPUS con sistema de extinción de incendios FIRETRACE.Las empresas podrán ofertar por uno, dos, o la totalidad de los lotes.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Flota de autobuses de EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** La duración de los trabajos será de tres meses, desde la formalización del contrato. El adjudicatario deberá entregar un informe con descripción de los elementos revisados, el resultado de la revisión y las medidas a adoptar para el correcto mantenimiento de los sistemas de extinción.
- Valor del contrato:** 4.719,00€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrán exceder del 10%.  
**Presupuesto base de licitación.** Se estima en un máximo de 4.290 € (IVA excluido), con los siguientes precios máximos por lote:
  - Lote 1.- 550 € (IVA excluido), con un precio unitario de 110€/servicio.
  - Lote 2.- 2.310 € (IVA excluido), con un precio unitario de 110€/servicio.
  - Lote 3.- 1.430 € (IVA excluido), con un precio unitario de 110€/servicio.
- Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá depositar una cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
- Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)  
Obtención de documentación:  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtMadrid.es](http://www.emtMadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**  
Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.
- Presentación de ofertas.**  
**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de enero de 2016 a las catorce horas.  
**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica que contendrá los datos para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes y Sobre nº 3 propuesta económica que contendrá los datos para la valoración de los criterios sometidos a cifras o porcentajes. Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartados E, F y G.2 del Cuadro de Características Específicas.  
**Lugar de presentación:**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/087/3, para la contratación del “Servicio de revisión anual de sistemas de extinción de incendios instalados en autobuses.”.

**Admisión de variantes:** No procede.

**9. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 25 de enero de 2016. **Hora:** 12:20 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**10. Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la adjudicación recaerá en la oferta de precio más bajo por lote. Para la determinación del precio, se multiplicará el precio unitario ofertado por el número de servicios a realizar para cada lote. Ver apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

**11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**12. Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta - División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

**13. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Madrid, a 29 de diciembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.